

CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE  
SESION EXTRAORDINARIA  
ACTA N°25

En la ciudad de Sauce a los dos días del mes de junio del dos mil veintiuno siendo las 19:00hs se reúne en el local del Municipio de Sauce en sesión extraordinaria con la presencia del Sr. Alcalde Rubens Ottonello y los Sres Concejales Ana Talarico, Samira Balbiani, Gilberto Cabrera, Alberto Giannastasio y Reina Rey.

**Punto 1:** El Sr. Alcalde da comienzo a la sesión dando lectura a las bases a aceptar por los beneficiarios del Programa Oportunidades Laborales tanto así como el formulario de declaración que deberán completar los mismos con sus datos. Se comunica que el trabajo es de 6 horas diarias de lunes a viernes y 2 horas que se destinaran a la realización de talleres.

Al momento no se cuenta aún con el listado de los beneficiarios.

Para que se puedan realizar trabajos, se brindará por parte de la Intendencia de Canelones algunos materiales, no obstante el Sr. Capataz de Cuadrilla, solicita 10 pares de guantes de goma, 10 bolsas de cal, pintura sintética, pinceles, pinceletas, lijas, pala de material y escobillas, siendo el monto aproximado en pesos uruguayos de 12.000 (doce mil)

Siendo las 19:15 se hace presente en la sesión el Sr. Concejel Carlos Martucho.

**Punto 2:** Se habla en general sobre el tema podas y como solución a la problemática, se evalúa la posibilidad de contratación o comunicación con Gestión Ambiental. El Sr. Alcalde manifiesta que ya hay pedidos de poda, que han realizado varios vecinos. Se realizará las gestiones correspondientes ante Gestión Ambiental que puede realizar algunas podas puntuales ya que próximamente se conmemorará el Natalicio de nuestro Prócer.

Los lugares puntuales serían, sobre Calle Av. Artigas desde el Constitución hacia calle Brig. Gral Manuel Oribe. Calle Coronel Peiran desde Constitución hacia Vicente Ponce de León y Parque Artigas.

**Punto 3:** El Sr. Alcalde da a conocer los Fondos Covid y Permanente. El Concejo Municipal resuelve aprobar la rendición de los Fondos Covid y Permanente. Se prosigue a la firma de Resoluciones.

El Concejo Municipal resuelve;

Autoriza la reposición del Fondo Permanente Covid-19 Sauce, por un monto de \$ 31.136 (treinta y

Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

Ana Talarico  
CONCEJAL

Samira Balbiani  
CONCEJAL

Alberto Giannastasio  
CONCEJAL

un mil ciento treinta y seis pesos uruguayos) correspondientes al periodo del 01/05/21 al 31/05/21. Autoriza la rendición pormenorizada de gastos del Fondo Permanente Covid-19 Sauce, por el periodo comprendido entre 01/05/21 al 30/05/21, correspondiente al Municipio de Sauce.

Autoriza la reposición del Fondo Permanente Mensual por un monto de \$15.916 (quince mil novecientos dieciséis pesos uruguayos) correspondiente al periodo del 01/05/21 al 31/05/21.

Autoriza el Fondo Permanente Mensual por un monto de \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos uruguayos), correspondientes al periodo comprendido entre el 01/06/21 al 31/06/21.

Autoriza la rendición pormenorizada de gastos del Fondo Permanente Mensual por el periodo comprendido entre el 01/05/21 al 30/05/31, correspondiente al Municipio de Sauce.

Visto la necesidad de realizar el Service Oficial a la camioneta de nuestro Municipio. El Concejo Municipal autoriza el gasto de hasta 13.000 (trece mil pesos uruguayos) para realizar el mismo siendo el proveedor la Empresa Moreira y Arrighetti SRL RUT: 110118010011.

Autoriza el gasto de hasta 14.500 (catorce mil quinientos pesos uruguayos) para la compra de guantes de goma, bolsas de cal, pintura sintética, pinceles, pinceletas, lijas, pala de material y escobillas para ser utilizados en los trabajos de cuadrilla.

Autoriza el gasto de hasta \$3.000 (tres mil pesos uruguayos) para realizar la compra de pinturay pinceles para pintar las letras corpóreas de nuestra localidad, con los colores de la Bandera de Artigas durante todo el mes de junio, haciendo referencia al Natalicio del Prócer.

**Punto 4:**El Sr. Alcalde da lectura a la nota de la Sra. Mariela Aquino, en la cual solicita trasladar su puesto de tortas fritas a la Plaza principal de nuestra localidad. Manifiesta que han bajado sus ventas teniendo en cuenta la situación por la pandemia.

El Concejo resuelve dejarlo en estudio por unos días más. La concejal Balbiani propone brindarle un provisorio para no hacer diferencias.

El Concejal Giannastasio pide tener lógica y criterio para todos, ya que pueden surgir nuevas solicitudes de más puestos, los cuales pidan estar en el paseo de comidas y esto no sería justo ya que los carros abonan por estar allí.

El Concejal Cabrera propone hablar con la involucrada para rever la posibilidad de seguir ubicada en el mismo sitio, ya que antes de esta situación le iba bien con respecto a las ventas.

El Concejal Martucho manifiesta estar de acuerdo con esperar unos días y pensar bien, para tener en orden la ciudad y ser responsables con las autorizaciones que se brindan, teniendo en cuenta que la plaza quedará a nueva.

La Concejal Balbiani dice estar de acuerdo con esperar y propone dialogar con la Sra. Mariela Guino ya que las clases están por retomarse.

Poner un plazo de un mes para los provisorios y luego renovar los mismos es lo que propone la Sra

Proc. Rubens Ottomello  
Alcalde Municipio  
Sauce

Anz. 12-Vier  
Orofino

CONCEJAL

Samira Balbiani

CONCEJAL

Giannastasio

CONCEJAL



Concejal Balbiani para tener en cuenta a futuras solicitudes.

**Punto 5:**El Sr. Alcalde informa sobre un zoom que presencié el día 30 de mayo del presente, con la condición de "Plan Invierno o "Plan de Calles". Informa que fueron instalados dos refugios, uno ubicado en la ciudad de Las Piedras y el segundo en la Zona de la Costa de Oro. Entre los dos refugios se atienden aproximadamente 70 personas en el horario de 18:00hs a 09:00hs.

Para denunciar situación de calle se debe comunicar a través del 1828.

ASSE solicita apoyo al Municipio para disponer de vehículo.

Se pide al Sr. Alcalde y Concejales estar atentos ante cualquier persona en situación de calle.

INAU – Línea Azul (0800 5050) por situaciones puntuales. Solicitan apoyo para realizar recorridas, desde MIDES en coordinación con la Comuna. Proponen instalar mesa de calle, como articulador para notificar y llevar acabo acciones correspondientes.

**Punto 6:**Mevir.

Coordinador de Vértice Territorial solicita ser recibido vía zoom el día viernes a las 19:30hs.

Pide el aval del Municipio para que se lleve acabo al proyecto entre Mevir y la Intendencia.

El Sr. Concejal Giannastasio dará a conocer el tema a los Concejales de su bancada. Quedando abierta la propuesta de ir a visitar a los vecinos del Barrio Jardines del Liceo para subsanar los malos entendidos.

**Punto 7:**El Sr. Alclade informa que en el día de mañana se realizara zoom a las 13:00hs. planteando por Edison Lanza el Sr. Alcalde propuso extender la invitación a Concejales e integrantes de la Comisión Patriótica y de eventos de Sauce. Se tratará tema de protocolos para el próximo 19 de junio con motivo del Natalicio de nuestro Prócer. Se preguntará sobre, ofrendas, blandengues y banderas.

Se realizará la invitación a las Oficinas Públicas a colocar las Banderas a primera hora.

La Concejal Balbiani propone pintar las columnas de color blanco para embellecer la ciudad.

El Concejo pide se evalúe realizar el chasque y la llama votiva tomando en cuenta todos los protocolos establecidos.

A las 07:55hs del próximo 19 se entonará en Himno Nacional, posteriormente se entregaran las ofrendas florales por parte de las Instituciones. Se establece un representante por Institución y ofrenda floral.

**Punto 8:**Comisiones

Social; se debe definir los artículos deportivos que se van a comprar disponiendo 76.700

Proc. Rubens Ottomello  
Alcalde Municipio  
Sauce

Anzofriano  
CONCEJAL

Samir Balbiani  
CONCEJAL

Manuella  
CONCEJAL

aproximadamente por factura de fecha 23/12/20. dicha comisión se reunirá entre lunes y martes para definir.

El Sr. Alcalde solicita a la Comisión, que se realice listado de las instituciones a darles Kit's Sanitarios.

Institucional; Se propone invitar a los Sres Cuida Coches de la localidad para una conversación, la cual podría ser en nuestro Municipio o en la Plaza principal de nuestra localidad para una primera instancia de acercamiento.

La Sra. Concejala Talarico propone construir pautas y dar talleres a los mismos.

El Concejo Municipal aprueba la compra de chalecos para los Cuida Coches de nuestra localidad.

Comisiones de espacio de participaciones. La comisión de Nomenclátor. Se convoca a todos los partidos políticos para que designen un titular y un suplente por cada uno de los mismos, para integrar dicha comisión en el mes de julio. Se deben presentar los nombres a fin de mes.

El Sr. Concejala Giannastasio pide que esté más clara la propuesta y que se brinde por escrito. Considera que no es adecuado que estas comisiones tengan representación política, de preferencia, manifiesta que no sean partidarias y que la integración sea proporcional al concejo. Solicita consultar con los integrantes de su bancada.

La propuesta se llevará a votación. Se darán diez días para una respuesta.

Queda tratar tema Cabildo.

Plan Movilidad con Alejandro Álvarez, Carlos Martucho y Alberto Giannastasio

Comisión Institucional 38 puntos a tratar presentados en Cabildo Abierto.

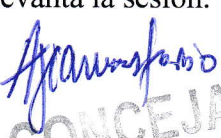
Comisión Social 13 puntos del Cabildo a tratar más 4 puntos en relación a lo cultural.

Se propone realizar una sesión extraordinaria para tratar tema, luminaria, obras y caminería para dar respuesta a vecinos en fines de junio o principio de julio.

Sin nada más que tratar, siendo las 22:12 horas se levanta la sesión.

  
SAMIRA BALBIANI  
CONCEJAL

  
Prec. Rubens Otazello  
Alcalde Municipio  
Saude

 Ana Medeiros  
CONCEJAL

CONCEJAL